

ACTA DE AUDIENCIA ART. 58 – INCOMPARECENCIA ACTOR

ACTA DE AUDIENCIA – ART. 58 LEY DE ORDENAMIENTO (CABA)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de _____ de 20_____, se realiza audiencia en autos “ _____ c/ _____ s/ despido ” .

COMPARCE: Representante de la demandada _____.

NO COMPARCE: El actor, pese a estar notificado electrónicamente.

I. CONSECUENCIAS

Se deja constancia de incomparecencia del actor, pudiendo tener por desistida la instancia.

II. PETICIÓN DE LA DEMANDADA

Se solicita archivo de las actuaciones y costas.

Firma Demandada – Firma Juez